



ACTA N.º 48 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2020

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas del día veintiuno de diciembre de dos mil veinte, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.ª Emilia María Aguirre Ventosa (Vicepresidenta primera), D.ª María José González Revuelta (Vicepresidenta segunda) y D.ª Ana Obregón Abascal (Secretaria primera), Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (Secretario segundo), Ilmos. Sres. D. Álvaro Aguirre Perales, D. Félix Álvarez Palleiro (Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos); Ilma. Sra. D.ª Yolanda Algorri Mier, Ilmos. Sres. D. José Miguel Barrio Fernández y D. Armando Antonio Blanco Torcal, Ilmas. Sras. D.ª Noelia Cobo Pérez (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista); D.ª Paz Mercedes de la Cuesta Aguado y D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández, Ilmos. Sres. D. Pablo Diestro Eguren y D. Íñigo Fernández García (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Excmo. Sr. D. José Miguel Fernández Viadero, Excma. Sra. D.ª Paula Fernández Viaña (Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior); Ilmo. Sr. D. Javier García-Oliva Mascarós, Ilma. Sra. D.ª Marta García Martínez, Ilmos. Sres. D. Pedro Gómez Gómez, D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); y D. Javier López Estrada, Ilma. Sra. D.ª María de los Ángeles Matanzas Rodríguez, Ilmo. Sr. D. Roberto Media Sainz, Ilma. Sra. D.ª María Teresa Noceda Llano, Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte, D. Cristóbal Palacio Ruiz (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); y D. César Pascual Fernández, Ilma. Sra. D.ª Mónica Quevedo Aguado, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma); Ilmas. Sras. D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, D.ª Eva Salmón Calva y D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, Ilmo. Sr. D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos y Excmo. Sr. D. Pablo Zuloaga Martínez (Vicepresidente y Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan Guillermo Blanco Gómez (Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente) y D. José Luis Gochicoa González (Consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo), las Excmas. Sras. D.ª María Sánchez Ruiz (Consejera de Economía y Hacienda), y D.ª Marina Lombó Gutiérrez (Consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo) y el Excmo. Sr. D. Miguel Javier Rodríguez Gómez (Consejero de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN RESPECTO DE LA TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE AGILIZACIÓN EN LAS AYUDAS A TRAMITAR POR LA SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, S.L. DESTINADAS A PALIAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA CAUSADA POR EL COVID-19, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA, POPULAR, SOCIALISTA Y CIUDADANOS. (BOPCA N.º 159, DE 14.12.2020). [10L/2000-0007]

A propuesta de la Presidencia se aprueba la toma en consideración por asentimiento.

PUNTO 2.- EN SU CASO, DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE TRAMITACIÓN DIRECTA Y EN LECTURA ÚNICA DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE AGILIZACIÓN EN LAS AYUDAS A TRAMITAR POR LA SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, S.L. DESTINADAS A PALIAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA CAUSADA POR EL COVID-19, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA, POPULAR, SOCIALISTA Y CIUDADANOS. [10L/2000-0007]

A propuesta de la Presidencia se aprueba la propuesta de tramitación directa y en lectura única de la Proposición de Ley N.º 10L/2000-0007 por asentimiento.

PUNTO 3.- EN SU CASO, DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE AGILIZACIÓN EN LAS AYUDAS A TRAMITAR POR LA SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, S.L. DESTINADAS A PALIAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA CAUSADA POR EL COVID-19, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA, POPULAR, SOCIALISTA Y CIUDADANOS. [10L/2000-0007]

Interviene D. Pablo Zuloaga Martínez, Vicepresidente y Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte.

Se abre un turno de fijación de posiciones e intervienen:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Cristóbal Palacio Ruiz.
- Grupo Parlamentario Ciudadanos: D. Félix Álvarez Palleiro.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Paz Mercedes de la Cuesta Aguado.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Roberto Media Sainz.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 48, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 10L/4100-0084, RELATIVA A CRITERIOS EN RELACIÓN A LA ARMONIZACIÓN FISCAL ANUNCIADA POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 160, DE 16.12.2020). [10L/4200-0048]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D.ª María José González Reuelta.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista y Regionalista (han presentado una enmienda conjunta de modificación): D.ª Noelia Cobo Pérez y D.ª Emilia María Aguirre Ventosa.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Cristóbal Palacio Ruiz. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

- Grupo Parlamentario Ciudadanos: D. Félix Álvarez Palleiro. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.ª María José González Revuelta. La Sra. Diputada acepta la enmienda presentada.

PUNTO 5.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 164, RELATIVA A DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DEL HIDRÓGENO VERDE Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (BOPCA N.º 149, DE 23.11.2020). [10L/4300-0164]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Ciudadanos: D. Diego Marañón García.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista y Regionalista (han presentado una enmienda conjunta de modificación): D. Javier García-Oliva Mascarós y D. Francisco Ortiz Uriarte. Durante la intervención del Sr. Ortiz Uriarte, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Cristóbal Palacio Ruiz.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Diego Marañón García. El Sr. Diputado acepta la enmienda transaccional presentada.

PUNTO 6.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 169, RELATIVA A IMPULSAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SÉPTIMA DE LA LEY 30/2014, DE 3 DE DICIEMBRE, DE PARQUES NACIONALES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 159, DE 14.12.2020). [10L/4300-0169]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Pedro Gómez Gómez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Armando Antonio Blanco Torcal.

- Grupo Parlamentario Ciudadanos: D.ª Marta García Martínez.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Javier García-Oliva Mascarós.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.<sup>a</sup> Ana Obregón Abascal.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D. Pedro Gómez Gómez.

PUNTO 7.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 171, RELATIVA A RECHAZO DEL ACERCAMIENTO DE PRESOS DE ETA A LAS CÁRCELES SITUADAS EN NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 159, DE 14.12.2020). [10L/4300-0171]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Mixto: D. Cristóbal Palacio Ruiz.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Popular (ha presentado una enmienda de modificación): D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos.

- Grupo Parlamentario Ciudadanos: D. Félix Álvarez Palleiro.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.<sup>a</sup> Noelia Cobo Pérez. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo. En el curso de su exposición, el Sr. Palacio Ruiz solicita la palabra que no le es concedida por la Presidencia.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio en dos ocasiones.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Mixto para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Cristóbal Palacio Ruiz. El Sr. Diputado acepta la enmienda transaccional presentada. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

Se suspende la sesión para realizar la votación telemática de los miembros de la Cámara.

Se reanuda la sesión y la Presidencia da cuenta de la percepción de los votos recibidos por los siguientes Diputados y Diputadas:

D. Armando Antonio Blanco Torcal (M)  
D.<sup>a</sup> Marta García Martínez (C)  
D.<sup>a</sup> Yolanda Algorri Mier (S)  
D.<sup>a</sup> Paz Mercedes de la Cuesta Aguado (S)  
D.<sup>a</sup> Eva Salmón Calva (S)  
D. Álvaro Aguirre Perales (P)  
D. Roberto Media Sainz (P)  
D. César Pascual Fernández (P)  
D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos (P)  
D. José Miguel Barrio Fernández (R)  
D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández (R)  
D. Pablo Diestro Eguren (R)

D. José Miguel Fernández Viadero (R)  
D.<sup>a</sup> María Teresa Noceda Llano (R)  
D.<sup>a</sup> Ana Obregón Abascal (R)

Se someten a votación los siguientes puntos del orden del día:

VOTACIÓN DEL PUNTO 3.- Proposición de Ley de agilización en las ayudas a tramitar por la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, S.L. destinadas a paliar los efectos de la pandemia causada por el Covid-19, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista, Popular, Socialista y Ciudadanos. [10L/2000-0007]

Sometido a votación el conjunto del texto, según dispone el artículo 139.3 del Reglamento, resulta aprobado por unanimidad de los treinta y cinco Diputados y Diputadas que componen la Cámara.

En consecuencia, se aprueba la Ley de Cantabria de e agilización en las ayudas a tramitar por la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, S.L. destinadas a paliar los efectos de la pandemia causada por el Covid-19, incorporándose a la presente acta, como Anexo, el texto aprobado.

A propuesta de la Presidencia, el Pleno ACUERDA por asentimiento facultar a los servicios de la Cámara para efectuar las oportunas correcciones terminológicas y ordenar el texto.

VOTACIÓN DEL PUNTO 4. Moción N.º 48, subsiguiente a la Interpelación N.º 10L/4100-0084, relativa a criterios en relación a la armonización fiscal anunciada por el Gobierno de España, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 160, de 16.12.2020). [10L/4200-0048]

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es aprobada por unanimidad de los treinta y cinco Diputados y Diputadas que componen la Cámara, con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a defender ante el Gobierno de la Nación a:

1. El respeto a la autonomía financiera y la capacidad normativa que en materia tributaria reconocen la Constitución y las leyes a las CCAA.

2. Que en la futura reforma del Sistema de Financiación Autonómica, se respeten los principios de coste efectivo de los servicios, mantenimiento del statu quo, multilateralidad, corresponsabilidad, suficiencia y solidaridad, no aceptando nunca acuerdos bilaterales entre el Estado y determinadas CCAA que se pretendan imponer al resto y que sean consecuencia de concesiones inaceptables que pongan en riesgo la solidaridad y la unidad entre regiones."

VOTACIÓN DEL PUNTO 5. Proposición no de ley, N.º 164, relativa a desarrollar una estrategia del hidrógeno verde y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (BOPCA n.º 149, de 23.11.2020). [10L/4300-0164]

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda transaccional propuesta por el Portavoz del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, es aprobada por unanimidad de los treinta y cinco Diputados y Diputadas que componen la Cámara, con el siguiente texto:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Desarrollar una estrategia del Hidrógeno verde para Cantabria y que sea incluida en el próximo Plan de Desarrollo Energético de Cantabria.
2. Desarrollar una estrategia de explotación de recursos sostenibles, como la biomasa, así como su relación con la industria de Cantabria para incluirla en el Plan de Desarrollo Energético de Cantabria."

VOTACIÓN DEL PUNTO 6. Proposición no de ley, N.º 169, relativa a impulsar las medidas necesarias para aprobar la modificación de la Disposición adicional séptima de la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 159, de 14.12.2020). [10L/4300-0169]

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por veintiocho votos a favor (M, C, P y R) y siete en contra (S), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Dirigirse al Gobierno de la Nación para que realice e impulse cuantas medidas sean necesarias para aprobar la modificación de la Disposición Adicional Séptima de la Ley 30/82014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales con el fin de incluir una prórroga hasta diciembre del año 2023 para lo que en la misma se regula.
2. A que promueva ante las administraciones competentes la aprobación de los acuerdos contenidos en la disposición adicional séptima antes de que finalice la nueva prórroga."

VOTACIÓN DEL PUNTO 7. Proposición no de ley, N.º 171, relativa a rechazo del acercamiento de presos de ETA a las cárceles situadas en nuestra Comunidad Autónoma, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 159, de 14.12.2020). [10L/4300-0171]

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda transaccional propuesta por el Portavoz del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, es rechazada por catorce votos a favor (M, C y P) y veintiuno en contra (S y R).

Siendo las catorce horas, la Presidencia suspende la sesión, anunciando que se reanuda a las dieciséis horas del día de hoy.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cuatro minutos.

PUNTO 8.- INTERPELACIÓN N.º 85, RELATIVA A CRITERIOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS CON LOS

AFFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE DERRIBO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 159, DE 14.12.2020). [10L/4100-0085]

- Turno de exposición de D. Íñigo Fernández García. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Contestación de D. José Luis Gochicoa González, Consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

- Réplica del Sr. Diputado. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 9.- PREGUNTA N.º 249, RELATIVA A PREVISIÓN DE INTERCEDER EN EL CONFLICTO DEL IDIVAL CON EL INVESTIGADOR JOSÉ RAMOS VIVAS TRAS LA SENTENCIA QUE DECLARA SU DESPIDO COMO IMPROCEDENTE, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (BOPCA N.º 156, DE 07.12.2020). [10L/5100-0249]

PUNTO 10.- PREGUNTA N.º 250, RELATIVA A DESPIDO DE CIENTÍFICOS CUANDO FINALIZA LA FINANCIACIÓN A TRAVÉS DE PROGRAMAS EXTERNOS, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (BOPCA N.º 156, DE 07.12.2020). [10L/5100-0250]

Las preguntas 249 y 250 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Félix Álvarez Palleiro.

- Contestación de D. Miguel Javier Rodríguez Gómez, Consejero de Sanidad.

PUNTO 11.- PREGUNTA N.º 251, RELATIVA A FINALIDAD DE LA OFICINA VIRTUAL Y CUÁNDO CONSIDERA LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE QUE ESTARÁ A PLENO RENDIMIENTO, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (BOPCA N.º 159, DE 14.12.2020). [10L/5100-0251]

PUNTO 12.- PREGUNTA N.º 252, RELATIVA A CONTINUIDAD DEL PORTAL GANADERO EN CUANTO ENTRE EN FUNCIONAMIENTO LA OFICINA VIRTUAL DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (BOPCA N.º 159, DE 14.12.2020). [10L/5100-0252]

PUNTO 13.- PREGUNTA N.º 253, RELATIVA A LUGAR DONDE PUEDAN TRAMITARSE DE FORMA VIRTUAL LAS GUÍAS DE BAJADA DE PASTOS DE COMUNALES O LAS GUÍAS DE VIDA QUE GESTIONA LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y

MEDIO AMBIENTE, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (BOPCA N.º 159, DE 14.12.2020). [10L/5100-0253]

Las preguntas 251 a 253 se agrupan a efectos de debate.

- D.ª Marta García Martínez da por formuladas las preguntas.
- Contestación de D. Juan Guillermo Blanco Gómez, Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.
- Réplica de la Sra. Diputada. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
- Dúplica del Sr. Consejero. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido.

PUNTO 14.- PREGUNTA N.º 254, RELATIVA A COMIDA CON EL MINISTRO DE SANIDAD EN LAS DEPENDENCIAS DE LA FILMOTECA REGIONAL EL 03.12.2020, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 159, DE 14.12.2020). [10L/5100-0254]

PUNTO 15.- PREGUNTA N.º 255, RELATIVA A ASISTENTES A LA COMIDA CON EL MINISTRO DE SANIDAD EL 03.12.2020, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 159, DE 14.12.2020). [10L/5100-0255]

PUNTO 16.- PREGUNTA N.º 256, RELATIVA A NÚMERO DE ASISTENTES A LA COMIDA CON EL MINISTRO DE SANIDAD EL 03.12.2020, EN LAS INSTALACIONES DE LA FILMOTECA REGIONAL, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 159, DE 14.12.2020). [10L/5100-0256]

PUNTO 17.- PREGUNTA N.º 257, RELATIVA A SI FUERON MÁS DE SEIS LOS COMENSALES ASISTENTES A LA COMIDA CON EL MINISTRO DE SANIDAD EL 03.12.2020, EN LA FILMOTECA REGIONAL, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 159, DE 14.12.2020). [10L/5100-0257]

PUNTO 18.- PREGUNTA N.º 258, RELATIVA A CONOCIMIENTO DEL GOBIERNO Y DEL MINISTRO DE SANIDAD DE LA NO PERMISIVIDAD DE CELEBRACIÓN DE COMIDAS CON MÁS DE SEIS ASISTENTES, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 159, DE 14.12.2020). [10L/5100-0258]

PUNTO 19.- PREGUNTA N.º 259, RELATIVA A CONOCIMIENTO DEL GOBIERNO Y DEL MINISTRO DE SANIDAD DE LA CLAUSURA DE LA ACTIVIDAD DE RESTAURANTES Y QUE LA HOSTELERÍA SÓLO TIENE PERMISO PARA SERVIR COMIDAS EN TERRAZAS CON UN AFORO DEL 75 POR CIENTO, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.



(BOPCA N.º 159, DE 14.12.2020). [10L/5100-0259]

Las preguntas 254 a 259 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Íñigo Fernández García.
- Contestación de D. Pablo Zuloaga Martínez, Vicepresidente y Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte.
- Réplica del Sr. Diputado. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
- Dúplica del Sr. Vicepresidente y Consejero.

La Presidencia ruega silencio.

PUNTO 20.- PREGUNTA N.º 260, RELATIVA A CONSEJERÍA QUE ACORDÓ LA ORGANIZACIÓN DE LA COMIDA CON EL MINISTRO DE SANIDAD EN LAS DEPENDENCIAS DE LA FILMOTECA REGIONAL, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 159, DE 14.12.2020). [10L/5100-0260]

PUNTO 21.- PREGUNTA N.º 261, RELATIVA A LICENCIA DE LA FILMOTECA REGIONAL PARA CELEBRAR COMIDAS EN SUS INSTALACIONES, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 159, DE 14.12.2020). [10L/5100-0261]

PUNTO 22.- PREGUNTA N.º 262, RELATIVA A DISPOSICIÓN, NORMATIVA O LICENCIA QUE AUTORIZA A LA FILMOTECA REGIONAL A REALIZAR COMIDAS EN SUS INSTALACIONES, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 159, DE 14.12.2020). [10L/5100-0262]

PUNTO 23.- PREGUNTA N.º 263, RELATIVA A OBLIGATORIEDAD DE CUMPLIMIENTO DE LAS RESTRICCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 159, DE 14.12.2020). [10L/5100-0263]

PUNTO 24.- PREGUNTA N.º 264, RELATIVA A SI LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO ESTÁN EXENTOS DE SOMETERSE A LAS NORMAS DICTADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA EN RELACIÓN CON LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 159, DE 14.12.2020). [10L/5100-0264]

PUNTO 25.- PREGUNTA N.º 265, RELATIVA A DISPOSICIÓN QUE AUTORICE A LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO A NO CUMPLIR LAS RESTRICCIONES EN MATERIA SALUD PÚBLICA, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 159, DE 14.12.2020).

48.10

[10L/5100-0265]

Las preguntas 260 a 265 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Íñigo Fernández García.
- Contestación de D. Pablo Zuloaga Martínez, Vicepresidente y Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y seis minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,

13892664C  
JOAQUÍN  
GÓMEZ (R:  
S3933001D)

Firmado digitalmente por 13892664C  
JOAQUÍN GÓMEZ (R: S3933001D)  
Nombre de reconocimiento (DN):  
2.5.4.13=Boletín: PARLAMENTO DE  
CANTABRIA/Fecha: 21-06-2019/Número  
resolución: 10L/8400-0001, cn=13892664C  
JOAQUÍN GÓMEZ (R: S3933001D),  
givenName=JOAQUÍN, sn=GÓMEZ GÓMEZ,  
serialNumber=IDCES-13892664C,  
title=PRESIDENTE, 2.5.4.97=VATES-  
S3933001D, ou=PRESIDENCIA,  
o=PARLAMENTO DE CANTABRIA, c=ES  
Fecha: 2020.12.22 17:57:21 +01'00'

ANA  
OBREGÓN  
ABASCAL -  
72051141  
F

Firmado digitalmente por ANA  
OBREGÓN ABASCAL - 72051141F  
Nombre de reconocimiento (DN):  
cn=ANA OBREGÓN ABASCAL -  
72051141F, givenName=ANA,  
sn=OBREGÓN ABASCAL -  
72051141F,  
serialNumber=IDCES-72051141F,  
title=SECRETARIA PRIMERA DE LA  
MESA, 2.5.4.97=VATES-S3933001D,  
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE  
EMPLEADO PUBLICO, ou=GRUPO  
PARLAMENTARIO REGIONALISTA,  
o=PARLAMENTO DE CANTABRIA,  
c=ES  
Fecha: 2020.12.23 11:18:36 +01'00'



## Parlamento de Cantabria

ÁNGEL L. SANZ PÉREZ, LETRADO SECRETARIO GENERAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

**C E R T I F I C O:** Que el Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día veintiuno de diciembre de dos mil veinte, aprobó la Proposición de Ley de agilización en las ayudas a tramitar por la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, S.L. destinadas a paliar los efectos de la pandemia causada por el Covid-19, número 10L/2000-0007, según el texto que se inserta a continuación:

"LEY DE CANTABRIA DE AGILIZACIÓN EN LAS AYUDAS A TRAMITAR POR LA SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, S.L. DESTINADAS A PALIAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA CAUSADA POR EL COVID-19.

### PREÁMBULO

La pandemia originada por el COVID-19 hace necesario el impulso de medidas en orden a tramitar con la deseable celeridad, pero sin merma de la necesaria seguridad jurídica, la resolución las subvenciones previstas en el Decreto 87/2020, de 24 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones por la Sociedad Regional de Educación Cultura y Deporte, SL (SRECD), a empresas y a personas trabajadoras por cuenta propia o autónomos afectados por la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en el ámbito de la cultura y el deporte.

Por ello, se pretende mediante la presente ley facilitar la colaboración de esta empresa pública con la consejería que ejerce su tutela en orden a la comprobación del cumplimiento de los requisitos y obligaciones establecidos en los artículos 12 y 13 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de subvenciones de Cantabria y, con carácter general, respecto a las demás tareas de instrucción y ordenación normalmente atribuidas a esa sociedad en la gestión de las subvenciones.

**Artículo Único.** Colaboración de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria en la gestión de las subvenciones previstas en el Decreto 87/2020, de 24 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones por la Sociedad Regional de Educación Cultura y Deporte, SL (SRECD) a empresas y a personas trabajadoras por cuenta propia o autónomos afectados por la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en el ámbito de la cultura y el deporte.

Excepcionalmente, por un periodo de seis meses, y con el propósito de favorecer la agilidad y eficacia en la tramitación y resolución de las subvenciones previstas en el Decreto 87/2020, de 24 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones por la Sociedad Regional de Educación Cultura y Deporte, SL

(SRECD), a empresas y a personas trabajadoras por cuenta propia o autónomos afectados por la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en el ámbito de la cultura y el deporte, la consejería que ejerce la tutela de dicha sociedad, además de las funciones que le atribuye el apartado b) de la disposición adicional decimocuarta de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de subvenciones de Cantabria, podrá ejercer aquellas funciones vinculadas a la comprobación del cumplimiento de los requisitos y obligaciones establecidos en los artículos 12 y 13 de la citada Ley, en relación con los beneficiarios de las ayudas y aquellas vinculadas al apoyo en las tareas de instrucción y tramitación atribuidas ordinariamente a la Sociedad Regional, en los términos previstos en las bases reguladoras de cada una de las ayudas o subvenciones.

**Disposición final única.** Entrada en vigor.

La presente Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Cantabria".»

Y para que conste, expido la presente certificación, debidamente autorizada, visada y sellada, en Santander, a veintidós de diciembre de dos mil veinte.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,



Fdo.: Joaquín Gómez  
Gómez.

LA SECRETARIA  
PRIMERA,



Fdo.: Ana Obregón  
Abascal.

EL LETRADO  
SECRETARIO GENERAL,



Fdo.: Ángel L. Sanz  
Pérez.

